



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00139700- -UNC-ME#BIMO

VISTO

Lo solicitado por la Jefe de Supervisión de Compras, referente a la compra de mercaderías y refrigerios para el uso diario de esta Secretaría;

Y CONSIDERANDO:

Que la compra se realiza para cubrir las necesidades de refrigerio del personal de la SBUyM;

Que la máquina de café se encuentra aún en reparación y se está quedando sin stock;

Que a orden 121 del expediente de referencia se agregan los presupuestos solicitados, y a orden 124 se presenta el listado de insumos requeridos y el cuadro comparativo de las distintas cotizaciones;

Que la Dirección de Administración informa en el orden 126, que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar la erogación por la suma total de Pesos Cuatrocientos Setenta y Un Mil Seiscientos Sesenta y Cinco C/60/100 (\$ 471.665,60);

Que la compra se encuadra dentro de lo establecido en la Ordenanza N° 05/2013 del HCS de la Universidad Nacional de Córdoba en su artículo 2° punto VII, modificada por la OHCS 7/2021 y la RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

**EL SECRETARIO DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR la compra de mercaderías y refrigerios para el uso diario de esta Secretaría.

ARTÍCULO 2°: Autorizar a la Dirección de Administración a efectivizar el pago por un

importe total de **Pesos Cuatrocientos Setenta y Un Mil Seiscientos Sesenta y Cinco C/60/100 (\$ 471.665,60)**, a los proveedores según detalle:

JOSE ALBERTO TOSCANO SA CUIT 30-61108367-6 - Pesos Trescientos Cincuenta y Siete Mil Doscientos ochenta y Cinco C/60/100 (\$ 357.285,60)

KING DISTRIBUCIONES S.A.S. CUIT 30-71751022 - Pesos Ciento Catorce Mil Trescientos Ochenta C/00/100 (\$ 114.380,00).

ARTÍCULO 3º: Imputar el egreso por un importe total de Pesos Cuatrocientos Setenta y Un Mil Seiscientos Sesenta y Cinco C/60/100 (\$ 471.665,60) a la partida presupuestaria:

A.0001.047.000.001.11.07.00.00.02.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección General Operativa, a la Jefa de Supervisión de Compras, y a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.

eb